

El nuevo aliado de los abogados: los fondos “paga asuntos”

Un nuevo sistema de captar actividad y clientes para los abogados españoles ya empieza a circular por los despachos de las principales ciudades españolas. Nos referimos a los fondos de inversión que invierten en pleitos. Estas instituciones, muchas de ellas de origen anglosajón, captan dinero de diversos inversores que después invierten en diferentes acciones legales que escogen tras analizar las probabilidades de éxito de cada una de ellas. Un ejemplo de estos fondos que ya opera en España, es Therium Group Holdings Limited. Este fondo que fue fundado en Londres en 2009, en 2015 ha recaudado más de 265 millones de euros para invertir en pleitos.

Estos Fondos financian a posibles demandantes todos los costes del pleito (abogados, procuradores, prueba etc), incluso las costas si se pierde con ellas, a cambio de un porcentaje de lo que se gane. Este procedimiento constituye un nuevo modelo de financiar a los despachos de abogados y sus clientes a cambio de una parte de los ingresos en caso de éxito.

Para conseguir que un fondo invierta en el asunto de una firma de abogados, los letrados del fondo han de valorar el asunto y concluir que hay probabilidades de éxito en un porcentaje suficiente que justifique el riesgo de la inversión. Para los fondos son especialmente atractivos los asuntos en los que participen muchos demandantes por el mayor volumen de las reclamaciones. En España ya hay u ...